

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MANUEL ALBERTO SANROMÁN MONTERO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 22-06-2023	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		49.689'07
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		49.689'07
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.150'84	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	5.150'84	
Rendimiento neto		44.538'23
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		44.538'23

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	342.72
Total.....	342.72

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 44.880'95

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 10.679'98

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 10.812'50

K CUOTA DIFERENCIAL..... -132'52

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -132'52